

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos
trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos
de peseta, por cada línea. Anuncios prefe-
rentes, primera insercion, á diez céntimos
linea. Las siguientes á cinco id. id. Los de
cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

LAU - BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo
número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de co-
rreos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,
planta baja.

Dios y fueros.

LA POLÍTICA.

Cuando en el orden social, así como en
cualquiera otro, se produce un fenómeno
constante y que no se altera ni en su esen-
cia ni en sus caracteres, apesar de que se
varien cuanto se quiera las circunstan-
cias que á primera vista parece debieran
modificar aquella y estos, no hay más
remedio que reconocer que aquél es efecto
natural de una causa poderosa y fecunda,
cuya actividad no se neutraliza, por más
que cambien las circunstancias exteriores
que concurren á la produccion del fenó-
meno.

Hace muchos años que en España viene
verificándose y repitiéndose diariamente
algo que todos conocen, que todos quisie-
ran evitar y que nadie lo consigue, por la
simple razón de que por más que para
ello se trabaje, nunca se hace lo más míni-
mo para destruir la causa del mal que
todos lamentan y deploran. Esta causa es
la política, y los males que ocasiona no ne-
cesitamos enumerarlos, porque no hay
nadie que no los conozca y sienta bien de
cerca.

Inútil es que las leyes que se dan al
país, sean más ó menos liberales; de nada
sirve que caiga un gobierno para ser sus-
tituido por otro más avanzado ó más reac-
cionario; lo mismo es que mande el parti-
do A que el partido Z; la situación del país
no mejora sino que se agrava á cada mo-
mento; el tesoro público no hace más que
contraer nuevas obligaciones; el pueblo
está cada día más agobiado, la adminis-
tracion es hoy peor que ayer y mañana
será más detestable que hoy; en fin á don-
de quiera que se dirija la vista, no se vé
otra cosa que una situación angustiosa é
insostenible lo mismo en el orden político
que en el económico, ya que nada digamos
por hoy de lo que sucede en el orden reli-
gioso.

¿A qué se debe esto? ¿Es que todos los
gobiernos van á porfia y rivalizan en sus
desaciertos? ¿Son todos igualmente inca-
paces é impotentes para salvar el país de
la lamentable postracion en que se halla, ó
es que cifran su gloria en el mayor impul-
so que uno ú otro de para lanzar á la na-
cion hacia su ruina?

Nada hemos de contestar á estas dos
últimas preguntas; pero sí diremos algo
con respecto á la primera. La causa, el
origen de todas las calamidades que he-
mos enumerado, y de otras muchas que
puedan sobrevenir y vendrán seguramen-
te si no se trata de secar la fuente de don-
de dimanar, de aniquilar la causa que las
produce, es la maldita política que inutili-
za los buenos deseos, destruye los mejores
propósitos, mata en una palabra el patrio-
tismo. La política actual es parece men-
tira el enemigo más terrible de la verda-
dera política. Esta es el arte y la ciencia
de gobernar y administrar á los pueblos;
aquella es la causa de que no haya ni pue-
da haber administracion. Y esto no lo de-
cimos nosotros; lo dice un periódico que
pretende llevar sus ideales á la gobernacion
del Estado; lo dice *El Liberal*, como
vieron los lectores en un artículo que no
ha muchos días trascribimos. «Para que
empeñase á haber administracion, dice el
diario madrileño, sería preciso que los
ministros fueran ministros y no editores
responsables de los partidos, para la pro-
vision de los cargos públicos,» es decir,
se necesita que los ministros dejen de ser
políticos.

Y como esto desgraciadamente no tiene
trazas de suceder por ahora, ni se verifi-
cará tampoco el día en que el ministerio
Sagasta sea sustituido por cualquiera otro
de los partidos que se disputan tan pingüe
herencia, hé aquí porque el corazón se lle-

na de pena al ver el abismo á que la so-
ciedad está abocada, y la poca, la ninguna
decision de retirarla de ese precipicio y de
colocarla en el camino de su reconstitucion
y engrandecimiento.

Mas ya que de arriba nada bueno espe-
remos, haga cada cual lo que le sea dado,
desde la esfera en que gire. Y no será po-
co lo que puede conseguirse, sobre todo
en el país vasco navarro, si todos unimos
nuestros esfuerzos para echar por tierra
ese ídolo de barro que se llama *la política*.

SOBRE LOS SUCESOS DE ALICANTE.

Recordarán los lectores que pocos días
después de haber tenido lugar en la ciu-
dad levantina los lamentables y odiosos
acontecimientos de que oportunamente
dimos cuenta detallada, el Ilustrísimo se-
ñor Obispo de Orihuela dirigió al señor
presidente del Consejo de ministros una
enérgica y razonada exposicion que tras-
cribimos á las columnas del *LAU-BURU*.

A continuacion publicamos la respuesta
que el Sr. Sagasta ha dado al reverendo
Prelado, sintiendo no poder estampar hoy
los comentarios y observaciones que la
lectura de ese documento nos sugiere.
Léanlo detenidamente nuestros abonados,
pues es digno de tomarse en considera-
cion por la persona á quien va dirigido,
por la firma que lleva al pie, por el asunto
de que se ocupa y por la doctrina y teorías
que en él mismo se sientan.

Dice así:

«Presidencia del Consejo de ministros.—
Ilustrísimo señor: Examinada la atenta ex-
posicion que en 21 del pasado se sirvió
V. I. dirigirme y los documentos poste-
riormente remitidos á esta Presidencia por
el gobernador de Alicante dando cuenta
del conflicto surgido en aquella capital du-
rante los ejercicios de una mision de los
reverendos Padres Jesuitas, cumplo con
el deber de manifestar á V. I. la singular
atencion que he prestado y portantos con-
ceptos habia de prestar á su queja.

Reconoce V. I. que nada puede hacer
hoy el gobierno de S. M. para impedir los
dolorosos sucesos que han ocurrido en los
últimos días en Alicante y que el goberna-
dor deplora tanto como V. I., y dirige sus
observaciones á darle cuenta de lo que allí
ha ocurrido para inducirle á que garantice
en lo sucesivo la libertad religiosa de los
católicos españoles.

El gobierno en este particular se apre-
sura á declarar á V. I. que no solo reco-
noce el perfecto derecho con que los Sa-
cerdotes de nuestra Religion realizan sus
predicaciones, sino su propósito y su deseo
de conservar, en cuanto de él dependa, la
perfecta armonía de las dos potestades.

Pero como en esta cuestion va envuelta
la que se refiere á la conducta de ciertos
periódicos, V. I. reconocerá tambien que
disfrutando hoy la prensa de una libertad
que no siempre ha obtenido, y que el go-
bierno, sin faltar á sus ideas y á sus com-
promisos, no puede tampoco contrariar se
hace difícil, por no decir imposible, evitar
que los periódicos examinen y discutan lo
que desde muy antiguas épocas con rela-
cion á determinadas materias han exami-
nado en España, siquiera lo hagan con
mayor ó menor discrecion y conveniencia.
En el caso presente por otra parte, y con
relacion á lo ocurrido, era ineficaz cual-
quiera accion que contra los ataques de la
prensa hubiera podido entablarse, ya por
ser una hoja suelta la que más se excedió
en sus apasionadas censuras, ya por la
circunstancia de haber trascurrido los tér-
minos que para las denuncias y correccio-
nes señala la ley, cuando la exposicion de

V. I. designó en las referidas publicacio-
nes el origen y la causa principal de un
conflicto que tanto como V. I. deploro.

Y en cuanto á no haber citado el goberna-
dor de Alicante al representante de la
autoridad eclesiástica, para que concurre-
ra á la junta, que debia deliberar instan-
táneamente acerca de las medidas neces-
arias para conservar el orden público,
que es otro de los puntos que V. I. en su
exposicion menciona, la autoridad civil
alega para justificarla la precipitacion con
que aquella junta se convocó en momentos
críticos y para evitar en primer término
las colisiones que fundadamente debian
temerse, sin que por ello quisiera aquella
autoridad dejar de guardar á V. I. todas
las consideraciones que por su sagrado
carácter y por sus personales condiciones
merece.

Concluyo para terminar reiterando á
V. I. la seguridad de que este gobierno,
guardando con preferencia el respeto de-
bido á las leyes, ha de procurar ahora y
en el porvenir, dejar siempre á salvo la
independencia de la Iglesia, como tam-
bien confia en que V. I. se esforzará por-
que los representantes de nuestra Reli-
gion sigan ejerciendo su mision sagrada
con el celo evangélico que siempre ha
distinguido á los Sacerdotes españoles,
con alto espíritu de concordia y respeto al
poder civil.

Y si, á pesar de cuanto dejo expuesto,
V. I. quisiera puntualizar con nuevos da-
tos los hechos ocurridos, ó adquirir mayo-
res y más precisos informes para indicar-
me algun acto concreto, que en su dictá-
men exija de mi parte correccion ó acuerdo,
puede hacerlo en la conviccion de que sus
indicaciones serán examinadas y atendi-
das con toda la preferencia que requieren.
Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid
16 de Marzo de 1883.—P. Sagasta.—Ilus-
trísimo señor Obispo de Orihuela.»

EL EMPRÉSTITO DE MARINA.

Háblase con insistencia, del proyecto
que parece haberse concebido en el minis-
terio de Marina, relativo á la construccion
de tres grandes buques blindados y varios
cruceros tambien de esta clase. A muchos
ha halagado la noticia, porque, en efecto,
cuando Italia y Francia sin colonias casi
que defender, están haciendo gastos con-
siderables para poner sus fuerzas navales
á una envidiable altura, es triste conside-
rar que España con sus colonias ultrama-
rinas y sus posesiones africanas y los gran-
des destinos á que sin duda está llamada
en el continente vecino á nuestras costas
meridionales, permanezca casi sin escua-
dra, puesto que nuestros barcos, en el ac-
tual estado de la marina de guerra moder-
na se verian indudablemente sumergidos
al primer choque que la necesidad la obli-
gara á tener con esos colosos de hierro
que poseen ya casi todas las naciones del
mundo, menos la nuestra.

Tambien á nosotros nos ha complacido
la noticia, bajo este punto de vista, pues
ya otras veces hemos dicho que no deben
perdonarse sacrificio alguno para fomen-
tar nuestra marina mercante, y es induda-
ble que uno de los medios más indispen-
sables para obtener este resultado, es el
de que sea el pabellon español paseado y
respetado en todos los mares por una flo-
ta española bastante poderosa á infundir
este respeto que ha adquirido ya Italia con
sus colosales acorazados.

Pero como al mismo tiempo, no somos
dados á los dispendios inoportunos ó poco
convenientes, debemos decir, que la idea
de los tres grandes acorazados de que he-
mos hablado no nos parece del todo acer-

tada. Lo que España necesita son barcos
de mucho andar, de mucha máquina,
fuerles, capaces para resistir los proyecti-
les enemigos, bien artillados á la moder-
na, y sobre todo ligeros: no grandes bu-
ques que, como el *Dándolo*, sobre costar
muchos millones de pesetas, quizá en un
momento dado no sirvan sino como forta-
lezas flotantes destinadas á la defensa de
un puerto ó al bombardeo y destruccion
de una ciudad.

Por otra parte, España no se halla, por
sus condiciones financieras, á lo menos
por de momento, en estado de invertir 200
millones de pesetas en la realizacion del
proyecto que se supone existir en el Minis-
terio de Marina. Así es que nosotros reci-
biríamos con gran satisfaccion el renaci-
miento ó reconstitucion de nuestra marina
de guerra, siempre que se la hiciera con-
sistir en su trasformacion sucesiva, dedi-
cando anualmente en los presupuestos
una cantidad prudencial y bastante, é in-
virtuéndola en la construccion de buques
mucho más modestos que los grandes
acorazados italianos, pero bastante fuertes
y bien artillados para alcanzar por su nú-
mero y facilidad de movimientos los mis-
mos resultados que aquellos con su gran
mole y la enormidad de sus proyectiles.

Se nos dirá tal vez que España necesita
inmediatamente estos buques y no puede
esperar; convenimos en ello; pero tambien
es preciso convenir en que sin necesidad
de emitir empréstito alguno, que sería ac-
tualmente ruinoso, y sin necesidad tam-
poco de acudir á ciertas ventas tales como
las de montes y salinas, en las cuales al-
gunos aseguran se piensa en el Ministerio
de Marina podria estudiarse una combina-
cion financiera é industrial al mismo tiem-
po, por medio de la que pudieran desde
luego construirse los buques necesarios,
satisfaciendo en cambio su precio el Esta-
do, con más los intereses razonables del
capital que el importe en el número de 15
ó más años, obligándose á consignar
anualmente en presupuestos la partida
correspondiente y ofreciendo garantías
que no le faltarian seguramente.

Así es como nosotros entendemos que
debe restaurarse nuestra marina de gue-
rra, pero no construyendo grandes acora-
zados, ni acudiendo á empréstitos ó á ven-
tas ruinosas para pagarlos.—(*Los Nego-
cios*).

Exterior.

La triple alianza.

El gobierno italiano ha hecho desmentir
oficiosamente los rumores que han circula-
do estos días en la prensa sobre existen-
cia de una alianza defensiva entre Alema-
nia, Austria é Italia para el caso de que
alguna de ellas estuviera en guerra con
Francia.

«No existe—dice el despacho—ningun
tratado con tal propósito; las tres poten-
cias sólo se preocupan actualmente de la
conservacion de la paz europea, y hasta
el presente se han limitado á comunicarse
sus impresiones sobre la mejor manera de
conseguir tan importante propósito.»

El *Fremdenblatt*, de Viena, ha desmen-
tido igualmente los rumores de alianza,
añadiendo que sólo ha habido una inteli-
gencia verbal, sin ningún propósito con-
creto, estableciendo de una manera gene-
ral la reciprocidad de derechos y deberes.

Francia.

Se desmiente la noticia dada por algu-
nos periódicos, de que el gobierno tenga
la intencion de presentar á las Cámaras
un proyecto de ley pidiendo la supresion
de la pena de muerte.

José a las mismas horas y en la misma forma que los días anteriores.
 Se expone S. D. M. para el novenario.
 En las Adoraciones: El trisagio con el Señor expuesto a la misma hora y en la misma forma que los domingos anteriores.
 Lunes: Santa María Cleofé y Santa Casilda virgen.
 En San Agustín: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. a las seis y después del novenario de San José, se hará la reserva.
 A la mañana el novenario a la hora de los días anteriores.

Mercados.

	Doble decalitro.	Robo.
Trigo	8'35 pesetas	50'10 rs.
Avena	2'12 »	11'96 »
Habas duras	4'57 »	24'58 »
Beza	4'62 »	26'02 »
Maiz	4'04 »	22'73 »
Aiscol	3'98 »	22'59 »
Garbanzos duros	9'46 »	53'22 »

Trigo vendido 392 dobles decalitros, equivalentes a 278 robos 11 almudes.

Anuncios preferentes.

¡Ojo! ¡Nada de bombo!

La cuba de buen vino no necesita bandera.

Desde hoy se abre al público el nuevo almacén de aguardientes, espíritus, licores del país y extranjeros y toda clase de vinos generosos.
 Acudid.—Almacén de Estéban San Roman, plaza del Castillo, núm. 5 y Estafeta

34, donde encontrarán un variado y completo surtido de estos géneros, a precios sumamente arreglados.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS DE INCENDIOS, SOBRE LA VIDA
contra accidentes y marítimos.

Capital social . . . 12.000.000 de pts. efectivos
 Reservas especiales 0.750.000 id. id.

Pólizas-Obligaciones.

Estas combinaciones, enteramente nuevas en España ofrecen a los asegurados la doble ventaja de tener derecho además del capital ó renta convenida, a un premio bajo la forma de obligaciones con amortización que trimestralmente se verifica por sorteo, a manera de la Deuda pública al 4 por 100.

Con seguro por la vida entera.

Ejemplo: Una persona suscribe un seguro, por la vida entera de 500 pesetas; se la entrega, mediante la prima correspondiente a su edad, y exigible hasta su fallecimiento.

- 1.º Una póliza de 500 pesetas pagaderas a su fallecimiento.
- 2.º Una obligación de 500 pesetas, sin interés, reembolsable a él ó a sus herederos en sesenta años por medio de sorteos trimestrales.

Con renta vitalicia.

Ejemplo: Una persona entrega a la compañía un capital de 400 pesetas para constituirse una renta vitalicia: se le entregará:

- 1.º Una póliza que le da derecho a la renta correspondiente, pagadera por semestres.
- 2.º Una obligación de 100 pesetas; sin interés, reembolsable a él ó a sus herederos, en sesenta años, por medio de sorteos semestrales.

Hay que notar que la renta que percibirá es la misma que por el capital de 400 pesetas le daría otra cualquier compañía. LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, entrega además al rentista, gratuitamente, un título de 100 pesetas enteramente liberado; lo que equivale al reembolso de la

cuarta parte del capital entregado a la compañía. En estos dos casos, las obligaciones son al portador.

Combinacion especial, Vida-accidentes.

El que contrate un seguro por la vida entera, con ó sin póliza obligación, por un capital de 5.000 pesetas cuando menos, pagaderos a su fallecimiento, tendrá derecho gratuitamente a una póliza, por el mismo capital, contra los accidentes.

Quedan, sin embargo, exceptuados de este beneficio, los asegurados que ejerzan profesiones peligrosas.

Seguro individual contra los accidentes de toda clase que puedan ocurrir a las personas.

Tiene por objeto garantizar las consecuencias de un accidente cualquiera y que son: la muerte; la enfermedad permanente ó la incapacidad temporal para el trabajo.

Ejemplo: Una persona contrata un seguro de 10.000 pesetas en caso de muerte ó de enfermedad permanente, y con derecho a una indemnización diaria de 10 pesetas en caso de incapacidad temporal, en caso de accidente que le ocasiona la muerte, sus herederos recibirán 10.000 pesetas.

En caso de incapacidad parcial de primer grado, 3.000.

Id. id. de segundo grado, 2.000.
 Y por una incapacidad temporal, una indemnización ó 10 pesetas diarias.

Seguros sobre la vida.

Seguros para caso de vida y de muerte; dotes; rentas temporales para la educación de los niños; capitales para la redención del servicio militar; rentas vitalicias y demás combinaciones.

Dirijirse para más pormenores a los Subdirectores de la Compañía en esta Capital, D. Miguel Ormaechea, calle de Mercaderes número 13 principal, y D. Simon Santesteban, calle de los Heroes de Estella número 21, 2.º derecha.

GANGA PARA LAS SEÑORAS.

Corsé faja desde 18 reales. Corsé media faja 16 reales. Corsé pala y puntillas 14 reales; todos de ballena legítima (verdad).

3, Bolserías, 3.

ANUNCIO.

Las personas piadosas que deseen adquirir fotografías de la preciosa imagen de la Dolorosa que tanto llama la atención en San Lorenzo, podrán adquirirlas en el antiguo y acreditado establecimiento fotográfico de L. Ducloux, Plaza del Castillo número 31 á

- 6 reales la targeta americana.
- 4 reales la id. de visita y
- 3 reales la id. para devocionario.

Se remitirán por correo al que envíe su importe en sellos de franqueos.

El telégrafo.

Madrid 7, 7,45 n.

Pamplona 8 3,5 n.

- 4 por 100 amortizable 76,25
- 4 por 100 perpétuo 65,20
- Billetes hipotecarios de Cuba 00,00
- Banco de España 286,00

Premios mayores de la Lotería nacional: 2.350; 387; 6.556; 10.696; 3.075.

Se ha aprobado el dictamen sobre el juramento por 164 votos contra 45.—Han pronunciado discursos Castelar, Sagasta y Cánovas.

Esta noche habrá Consejo de ministros.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandía.

—La he visto muchas veces, continuó Raquel, sonriéndose cariñosamente.

—¡Oh! ¡continúa, continúa por Dios esa historia!

—En los momentos de ciego furor, cualquier pequeño obstáculo que se atrevisse, suele contener el crimen, suele atajar el curso de la desgracia; así fué que mi cuerpo colocado entre el acero del homicida y el inocente niño, bastó para salvar á este la vida. Horrorizado el asesino de su atentado, huyó apresuradamente, dejando anegado en sangre el cuerpo de la madre, que en los esfuerzos para salvar á su hijo, y en las convulsiones de la agonía, saltó del lecho, viniendo á espirar en medio del aposento. Esperaba yo que de un instante á otro apareciese el padre, demandándome á voz en grito por su esposa idolatrada. Era yo hebrea; todos los demás, cristianos: el caballero favorecido ignoraba hasta la existencia de otro rival; las sospechas del asesinato podían recaer sobre mi: todos los de nuestra religion suelen ser injustamente tratados por los cristianos: me horrorizaba la idea del tormento, y se me despegaban las carnes al presumir, que después de horribles padecimientos, podía espirar en una hoguera. Tomé, pues, al recién nacido en mis brazos: recogí los papeles y cartas de la madre, todo cuanto pudiera, en fin, justificarme, probar el origen y nacimiento del niño, y asegurar su vida y la mía; solamente para desorientar al padre, dije á un criado al partirme, que la dama había dado á luz una niña. Tuve facilidad aquella misma noche de embarcarme en una galera que salía para Barcelona: allí encontré á mi hermana Sara, casada con un judío llamado Samuel Levi, que había venido desde Navarra para negocios de mercadería; y manifestándome entrambos que hacia muchos años estaban casados sin sucesion, siendo la esterilidad la nota más infamante para los judíos, me suplicó la concediese aquel niño, el cual pasaria por hijo suyo, cuando trascurrido algún tiempo se restituyese á Navarra con su esposo. Juzgué que no había medio más apropiado para encubrir el rapto

Repuesta un tanto de la turbacion, que tan próspero y lamentable descubrimiento me causara, me dirigia con ánimo de reconvenir á Raquel...

—Pero ¿Raquel vive?

—Vive, si: Sancho de Rota que asesinó á mi padre, la dejó por humilde, la perdonó por pobre. Iba, pues, á reconvenirla por no haber sido franca conmigo, por haberme ocultado los nombres que figuraban en ciertas historias...

—Pero ¿qué nombres son esos? ¿qué historias son?

—Ella, ella te las dirá.

—Por Dios, Inés, habla presto: mi ansiedad es grande; prefiero oírlo todo de tu boca.

—¡Ah! ¡la ambicion! ¡la ambicion! ¡Cuán pronto sustituis los hombres una pasion con otra!

—Inés, cuando el corazón de un mancebo acaba de sufrir los primeros desengaños, es muy grato encontrar ilusiones, que ocupen el lugar de las que se le han desvanecido. Acabo de perder la mujer que adoraba, el amigo en quien creia: pero si encuentro en tí una hermana y en Raquel una madre, ya no será tan horrible el vacío de mi corazón. En esto solo se cifran mis deseos; aquí mueren ya mis esperanzas. Las promesas que me haceis, son cuentos que solo pueden distraer un instante la imaginacion de un niño.

—No son cuentos, son verdad, exclamó Inés con firme acento.

—¿Pues qué, tal vez las hechicerías de Raquel pudieran influir...? Advertid, Inés, que soy cristiano, y que mi religion rechaza los encantamientos.

—No es por encantamiento, ni por malas artes como tú debes subir al trono al par de la mujer que te ama. ¿Has olvidado por ventura aquellas palabras: «Simon es digno de tí, y tu eres digna de un Principe?»

—¡Oh! explicamelas, por Dios.

—Entra, entra aquí, y de otros lábios escucharás lo que deseas.

SECCION DE ANUNCIOS.

CASA DEL OPTICO.

CHAPITELA 21, PAMPLONA.

BUJIAS INGLESAS á 3 y 1½ reales libra de 400 GRAMOS.

25.000 rollos de papel pintado para habitaciones, desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Las personas de buen gusto encontrarán gran novedad en papeles para salas-comedores, etc., cenefas y xócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros; se hacen en la misma casa.—*Via-crucis y San Juan bautizando.*Pesa-mosto, aguardiente y pesa-vino de *Sallerón y Malligand.*

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—También hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar, todo de acero garantido.

A 5 reales cubiertos de legítimo metal blanco. Id. de plata Meneses ó sea Rouls legítimo á 24 reales cubierto, cucharillas para café á 14 y 72 reales docena.

Última novedad en neceseres y estuches de costura.—Magníficos álbums para retratos, y gran coleccion de caprichos para regalos en todo lo que presenta el gusto del día.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, alferecía ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, SE CURAN radicalmente con las

pastillas antiépilépticas de Ochoa.

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 y 30 años. NO SE DESCONFIE DE LA CURACION por antiguo que sea el padecimiento.—Depósitos en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Islas Canarias y Filipinas.—En Pamplona Farmacia de los Sres. Borra y Muruzabal.—Nueva 2.

SUSTITUTOS PARA CUBA

POR CAMBIO DE SITUACION.

La Agencia *Pascual Bernaly C.* muy conocida ya en esta Provincia por las garantías serias que ofrece á todos cuantos con ella necesiten tratar, anuncia que proporciona sustitutos por cambio de situacion para Ultramar en las condiciones siguientes:1.^a Una vez que el interesado haya convenido con la Agencia en el precio, depositará la cantidad convenida en una casa que de comun acuerdo hayan elegido.2.^a La Agencia se compromete á dar luego todos los pasos necesarios, sin que el interesado tenga que molestarse para nada, ni tenga que hacer ninguna clase de desembolsos.3.^a Una vez que la Agencia acredite haber cumplido con su compromiso á satisfaccion plena del interesado, levantará la cantidad depositada, con anuencia del interesado.

En todos los casos la Agencia responde de la desercion.

Oficina: calle Mayor, núm. 75, pral.

— 190 —

Hallábanse en frente de una casucha, cuya puerta despedía vivísimos resplandores.

—¿En dónde estamos? Exclamó Jimeno en alta voz.

—¡Voto á cribas! ¡Señor, señor! Entre su merced por aquí, si quiere ser tratado á cuerpo de Rey, exclamó una voz que salía del interior de la casa, y muy conocida del capitán de aventureros.

—¡Chafarotel gritó éste con agradable sorpresa.

—Entre su merced, que aquí está ardiendo un robleal entero, y hay un vinillo que consuela.

Inés y Jimeno traspasaron el umbral de la humilde casa, cuya primera habitacion era la cocina, ocupada casi toda por la anchurosa chimenea. Sendos escaños de nogal extendíanse por el frente y á entrambos lados, y en medio ardía un haz de leña, cuya llama clara y brillante iluminaba las denegridas paredes. En uno de los escaños estaba sentada una vieja de rostro seco y arrugado, cubierta la cabeza con una especie de turbante blanco con rayas azules, y los hombros con un manto de color indefinido.

Tendidos á lo largo de los bancos laterales, y al amor de la lumbre, dormían y roncaban dos rústicos montañeses.

La entrevista de Raquel con su sobrino Jimeno, fué al principio fria, severa; y hasta el mismo mancebo quedó cortado con tan inesperada seriedad. La anciana, sin embargo, no pudo mantenerse mucho tiempo tan rigurosa, y cualesquiera que fuesen los motivos que le imponían tan extraña indiferencia, fueron cediendo ante el aspecto profundamente distraído y melancólico de aquel Simon á quien tanto había amado.

Informóla su querida Inés acerca de los extraordinarios sucesos del castillo, mientras el capitán pasó á ver á su escudero Marin, que estaba postrado en un lecho tan duro como pobre, en un cuchitril inmediato á la cocina. Quería Chafarotel dar á su amo más conversacion de la que había menester, y contarle como despues de habérselo tenido por muerto, se incorporó en el campo de batalla, y ayudado de una vieja judía que por

— 191 —

allí al acaso vagaba, pudo llegar hasta aquella choza, donde la misma anciana le curaba las heridas; pero el capitán, tornándose á la cocina, sentóse bajo de la chimenea; y sin quitarse una sola pieza del arnés, levantó la visera del yelmo para escuchar mejor la relación de la buena Raquel; la cual mirándole ya de hito en hito, con ojos de cariño y de asombro, cogiéndole con solicitud maternal sus frías manos entre las suyas secas y abrasadas, enderezó sus razones de semejante manera:

—Cierta principal señor estaba desposado en secreto con una mujer á quien, si él excedía en grandeza, nadie aventajaba en hermosura. Requeríala de amores un galán, celoso, por lo mismo que no era por ella correspondido, y á su despecho el desposado solía verla todas las noches, á hurto y recato del mundo entero. Era yo su confidente, y supe que la dama estaba próxima á ser madre; pero el desdenado amador llegó también á sospecharlo; y una noche, apenas la infeliz acababa de dar á luz un hermoso niño, llamaron á la puerta con golpes apresurados. Suponíamos que fuese el padre, que en alas de su impaciencia venía á estrechar en su seno al hijo recién nacido; cuando apareció en el umbral el aborrecido amante, que loco de celos y de furor al saber la verdad del caso, atravesó con su daga á la madre desventurada, la cual, despues de sus acerbos dolores, apenas había tenido tiempo de estampar un beso en los labios de su hijo.

—¡Cielos! ¡qué horror!

—El bárbaro no quiso perdonar tampoco á la inocente criatura, y con el hierro teñido en la sangre humeante de la madre, fué á traspasar al hijo; pero yo detuve el golpe, que por fortuna solo pudo alcanzarle ligeramente en uno de sus brazos.

—¡Gran Dios! exclamó Jimeno, poniendo involuntariamente la mano cerca del hombro izquierdo.

—¿Qué haces?

—Ayúdame, señora, á desnudar este brazal: creo que debo tener aquí una cicatriz...